ACTA NÚMERO CINCUENTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, **CELEBRADA EL 24/04/2024** Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, convocados por disposición del señor Alcalde se instalan en Sesión Ordinaria de Concejo, a los 24 días del mes de abril del año 2024, con la finalidad de analizar y resolver la agenda con el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1. Constatación del Quórum. 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 17-04-2024. 3. Análisis y autorización para la suscripción del contrato de financiamiento para la ejecución del proyecto: "PARQUE DE LA FAMILIA", en el barrio Las Acacias del cantón Zaruma. 4. PUNTO EXTRA: Autorización de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, presentada por el Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza. 5. Clausura de la sesión. 1. Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 09H40 con la participación del Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, quien preside la sesión, y con la presencia de los Concejales: Sra. Mayra Toro Aguilar, Sr. Roque Armijos Aguilar, Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos, y Abg. Osmany Zambrano Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez, quién da fe de lo actuado e informa a los Ediles que existe el quórum necesario para instalar la sesión. Se pone a conocimiento del Concejo que existe un oficio presentado por el Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, solicitando un permiso con cargo a vacaciones por un periodo de 5 días, seguido toma la palabra Roque Armijos Aguilar, quien manifiesta: "Una vez que el Secretario de Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos a su aprobación, incluyendo como punto extra el análisis y aprobación de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones presentada por el Alcalde", moción que es apoyada por Gerardo Iñiguez Sánchez; por lo que de inmediato se procede a tomar votación: Roque Armijos Aguilar: A FAVOR Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR Fernando Romero Armijos: A FAVOR

46 Mayra Toro Aguilar: A FAVOR

Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

**RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, acto seguido se instala la Sesión Ordinaria del 24 de abril del 2024, agregando como punto extra el análisis y a probación de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones presentada por el Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de abril del 2024. - Se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la palabra Mayra Toro Aguilar quien señala que, una vez realizadas las observaciones y correcciones al acta, mociona su aprobación mación recorded de por Carlos Aguilar Pagalaga, por la que de inmediate ac

aprobación, moción respaldada por Carlos Aguilar Peñaloza, por lo que de inmediato se

procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra Toro Aguilar: A FAVOR

Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

**RESOLUCIÓN:** El Concejo **APRUEBA** el acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de abril del 2024.

3. Análisis y autorización para la suscripción del contrato de financiamiento para la ejecución del proyecto: "PARQUE DE LA FAMILIA", en el barrio Las Acacias del cantón Zaruma. – El punto del orden del día inicia con la intervención del Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, quien agradece la presencia de los Directores de Gestión Financiera, Obras Públicas, Planificación y Asesoría Jurídica, continúa indicando al Concejo que este proyecto es producto de la gestión que se viene impulsando desde el año 2023, cuando inició sus funciones la actual administración, cuyo fin es brindar a la ciudadanía una obra en la cual se desarrolle un ambiente de recreación familiar, por tal motivo luego de legalizar los predios y realizar los estudios técnicos pertinentes por medio de una consultoría, se ha solicitado los informes técnicos, jurídicos y financieros que avalen el proceso para continuar con el proyecto, informando también que esta obra será autofinanciada por el GAD Municipal en una parte de su presupuesto total, también tendrá el apoyo financiero del ilustre ciudadano Sr. Boanerges Pereira, quien de manera altruista, donará un aporte económico para ejecutar la obra, y la otra parte del presupuesto será financiada vía crédito privado por el Banco del Austro,

agradeciendo también por el impulso de este proyecto y por la gestión realizada al Concejal Gerardo Iñiguez Sánchez.

Toma la palabra el Concejal Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, realizando una reflexión referente a que con orgullo se ha gestionado varias intervenciones y se ha realizado varias obras próximas a inaugurarse en la zona rural y urbana del cantón, pero al referirse al proyecto del Parque de la Familia, estamos hablando de una obra emblemática para la ciudad, en la cual personalmente se ha visto involucrado realizando las gestiones y el seguimiento necesario para que este proyecto sea una realidad, adicionalmente se debe aprovechar la oportunidad de que el condecorado Alcalde Vitalicio de Zaruma, Sr. Boanerges Pereira, está apoyando la ejecución de esta obra, y no se puede cometer los errores de la administración pasada, de no realizar esfuerzo alguno por realizar obras para el uso, beneficio y progreso de la ciudadanía, por tal motivo mociona aprobar la suscripción del contrato de financiamiento y de todo documento habilitante para la ejecución del proyecto del Parque de la Familia; Roque Armijos Aguilar interviene agradeciendo la intervención del Concejal Iñiguez, y agradece también su gestión para impulsar este proyecto que de realizarse, será una obra relevante para el cantón Zaruma, acto seguido secunda la moción presentada.

Antes de emitirse la votación, interviene Fernando Romero Armijos, solicitando a los presentes
realizar un análisis económico, técnico y jurídico para solventar algunas dudas referentes al
tema, aprovechando la presencia de los Directores invitados a la presente sesión. Interviene

realizar un análisis económico, técnico y jurídico para solventar algunas dudas referentes al tema, aprovechando la presencia de los Directores invitados a la presente sesión. Interviene también Osmany Zambrano Orellana, manifestando que antes de aprobar la ejecución de esta importante obra, le gustaría conocer el balance del crédito, la proyección de gastos, y el informe sobre los créditos pendientes del GAD por parte de la Directora del área financiera; interviene Carlos Aguilar Peñaloza, indicándoles a los Concejales que los Directores invitados realizarán su intervención y solventarán sus dudas, dejando la constancia de que existe una moción presentada por el Concejal Ligiquez y apoyada por el Concejal Armijos.

presentada por el Concejal Iñiguez, y apoyada por el Concejal Armijos.

El Ing. Fernando Aguilar, Director del Departamento de Obras Públicas, inicia con su intervención técnica, al ser el encargado del área que será responsable de la ejecución de la obra, indicando al Concejo que el análisis técnico se socializó junto con la presentación de la consultoría en una sesión previa, donde se manifestó la necesidad de brindar a la ciudadanía este espacio público de recreación, con un ambiente familiar acondicionado en un espacio adecuado, y que luego de realizar los estudios técnicos pertinentes, se llegó a la conclusión que la zona y el terreno son idóneos, siguiendo el debido proceso se calculó el presupuesto para lograr ejecutar este proyecto, para finalizar su intervención, recomienda la vialidad técnica en base al presupuesto del GAD, la donación del Sr. Boanerges Pereira y el crédito del Banco del Austro.

Toma la palabra la Eco. Maritza Apolo, Directora de Gestión Financiera del GAD, explicando a los Ediles sobre el contenido de su informe financiero, mismo que fue analizado y redactado, apegado a la normativa vigente, recordando al Concejo sobre los recursos del Ministerio de Finanzas que no están siendo asignados a los GADs, adicional a la Ley de Economía Urgente y los fondos que se designan a combatir el conflicto de seguridad interno, y a los recortes presupuestarios que sufren las instituciones públicas en la actualidad, lo que afecta a la liquidez del GAD Municipal de Zaruma, motivo por el cual nos hemos visto orillados a buscar aliados estratégicos para la ejecución de esta importante obra, como es el caso del Sr. Boanerges Pereira, cuya donación ayudará al GAD a pagar el crédito con el Banco del Austro, mismo que procede legalmente según la CRE, que permite un endeudamiento público para realizar un proyecto de inversión de infraestructura, en este caso el Parque de la Familia, mismo que será financiado en una parte con los fondos del GAD, en otra parte por el aporte privado vía donación y el resto vía crédito; en base al informe, explica también que el porcentaje de

endeudamiento del GAD, permite aplicar al crédito, cuya tasa de amortización e intereses se pueden cubrir por los recursos que se liberaron de los juicios de ex trabajadores jubilados que ya terminaron de pagarse; también informa sobre el proceso de recuperación del valor mediante cobro de contribución especial de mejoras, continuando con su informe presenta los requisitos para aperturar la cuenta y los requisitos para suscribir el crédito de financiamiento, mismos que debe suscribir el Alcalde con la debida autorización del Concejo.

149 150 151

152

153

154

155

156

157

158159

160 161

162

163164

165

166

167 168

169 170

171172

144

145

146

147

148

Interviene Fernando Romero Armijos, presentando una inquietud sobre las conclusiones y recomendaciones del informe, referente a que existe una contradicción sobre si el GAD Municipal aportará financieramente para la ejecución del proyecto; le responde la Eco. Maritza Apolo que como GAD no se puede financiar el proyecto por cuenta propia, por lo tanto, en el mismo informe se recomienda autorizar la suscripción del contrato de financiamiento, teniendo en cuenta el aporte privado vía donación, y que también habrá un aporte del GAD para pagar el crédito, dejando en claro la duda presentada. El Concejal Romero considera importante que se debía socializar el tema del cobro de mejoras con la ciudadanía antes de la aprobación del proyecto, y continuando con su intervención, aprovechando la presencia del Procurador Síndico, pregunta si los terrenos donde se construirá el parque están legalizados y el municipio cuenta con las escrituras; el Abg. Franco Barros le responde que todos los terrenos están legalizados, interviene también el Ing. Gonzalo Mora, Director del Departamento de Planificación, informando que al inicio de la administración se legalizó los terrenos y se hizo la unificación de los 7 predios en un solo cuerpo para iniciar con los estudios de la consultoría y posteriormente poder ejecutar el proyecto. Fernando Romero Armijos continúa su intervención preguntando si los pagos de créditos pendientes como el parqueadero municipal, el proyecto fallido del agua potable, y la adquisición del equipo caminero no serán impedimento para suscribir un nuevo contrato de financiamiento, adicional, pregunta el valor mensual de los pagos pendientes y la proyección del nuevo crédito en caso de generarse; la Directora Financiera le responde que actualmente el GAD paga \$39.628,73 por créditos pendientes, adicional se pagará aproximadamente \$13.000,00 por el crédito de la maquinaria y \$11.000,00 por el crédito del Banco del Austro; subsanadas las dudas, el Concejal Romero termina su intervención, dando paso a la votación de la moción presentada:

173 174 175

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

176177

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

178 179

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

180 181

Mayra Toro Aguilar: A FAVOR

182 183

Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR

184 185

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

186 187 188

**RESOLUCIÓN:** El Concejo en pleno **AUTORIZA** al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, suscribir el contrato de financiamiento y todos los documentos habilitantes para la ejecución del proyecto: "PARQUE DE LA FAMILIA", en el barrio Las Acacias del cantón Zaruma.

189 190 191

192193

194

**4. PUNTO EXTRA:** Autorización de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, presentada por el Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza. – El Abg. James Celi Sánchez da lectura al oficio presentado por el Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, indicando a los Ediles que el permiso con cargo a vacaciones es por un periodo de 5 días en los cuales subrogará las

funciones del Alcalde, la Sra. Mayra Toro Aguilar, Vicealcaldesa del cantón, acto seguido Roque Armijos Aguilar mociona aprobar la solicitud del Burgomaestre, Fernando Romero Armijos apoya la moción y se procede a tomar votación: Roque Armijos Aguilar: A FAVOR Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR Fernando Romero Armijos: A FAVOR Mayra Toro Aguilar: A FAVOR Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR **RESOLUCIÓN:** El Concejo APRUEBA la solicitud de permiso con cargo a vacaciones presentada por el Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza desde el 29 de abril al 03 de mayo de 2024 por un periodo de QUINCO (5) días, durante su ausencia, la señora Vicealcaldesa Mayra del Cisne Toro Aguilar subrogará sus funciones. 5. Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, se agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 10H24. Lo Certifico. -Mayra Toro Aguilar Abg. James Celi Sánchez **ALCALDESA (E)** SECRETARIO DEL CONCEJO